

## Presentación

---

**E**n este final de año, de siglo y de milenio, hacia el que el paso del tiempo va inevitablemente conduciendo, la economía internacional, y por tanto, también la española, se debate entre diversas incertidumbres. Unas asociadas a la elevación de los precios de los productos petrolíferos y otras –al menos en España– asociadas a las posibles reacciones de los agentes económicos y sociales ante el rebrote de las tensiones inflacionistas, la caída de la cotización del euro y la elevación de los tipos de interés que se vienen registrando en los últimos meses.

En España, la opinión pública y la sociedad, esperan la aprobación definitiva, antes de fin de año, de los Presupuestos Generales del Estado para 2001. La importancia cuantitativa y cualitativa de los presupuestos es la razón última de que siguiendo la tradición de años anteriores, *Cuadernos de Información Económica* dedique en el presente número una atención prioritaria a los temas relativos al sector público y a las variables presupuestarias.

### EL LOGRO DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO EN 2001

---

Entre los muy diferentes aspectos que cabe considerar en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 (PGE-2001), sin duda el punto que más destaca, como logro de una meta largamente pretendida por el Gobierno, es el de su *equilibrio* que, junto con el esperado comportamiento también equilibrado por parte de las Administraciones Territoriales, permitirán alcanzar, por vez primera en la democracia española, el objetivo de *déficit* cero para el conjunto de las administraciones públicas.

No es, por ello, sorprendente que la colaboración con que se inicia este número, debida al Ministro de Hacienda y que *Cuadernos* agradece muy sinceramente, tenga el significativo título de *Los presupuestos del equilibrio* y que **Cristóbal Montoro** centre su exposición en cuatro puntos:

1. *La continuidad de la política económica* marcada por los Presupuestos Generales del Estado desde 1996, y caracterizada por un intenso crecimiento dentro de la estabilidad, una fuerte generación de empleo, el saneamiento de la Seguridad Social y una amplia apertura de la economía al exterior.

2. *La eliminación del déficit público* tras un intenso proceso de reducción, caracterizado por la moderación relativa del gasto público que ha favorecido la expansión económica y, consecuentemente, una mayor recaudación impositiva.

3. *El equilibrio presupuestario*, logrado por vez primera en el período democrático, y sus efectos beneficiosos sobre la inflación, la reducción de la deuda pública, la previsión de rebaja de impuestos, el crecimiento económico, la generación de empleo y la viabilidad del estado del bienestar.

4. *La sostenibilidad del equilibrio presupuestario* mediante una futura ley que garantice la consolidación fiscal alcanzada y comprometa a todo el sector público con el objetivo de la estabilidad.

**Cristóbal Montoro**, en una breve síntesis final, reafirma que los Presupuestos Generales del Estado para 2001 suponen una garantía para el futuro progreso del país y para mejorar la convivencia de los españoles.

Por su parte el artículo de los **Profesores Valle y Edo** ofrecen un parte sintético de las principales cifras, tasas de evolución y *ratios* significativas del presupuesto proyectado para 2001, al mismo tiempo que destacan cuatro reflexiones globales:

— El equilibrio presupuestario *–caeteris paribus–* es un criterio de administración sólido, como norma de actuación, que no está en contradicción con su necesaria modulación en función de la situación coyuntural.

— Los PGE 2001, mantienen en su estructura una línea de continuidad respecto a años anteriores.

El análisis de los efectos económicos que cabe esperar de los PGE–2001, está soportado por un cuadro macroeconómico que difiere de las posiciones más actuales de los analistas de coyuntura e, incluso, del propio Gobierno.

— El avance en el equilibrio presupuestario global debe ahora complementarse con el avance en el equilibrio presupuestario estructural, para asegurar la pervivencia futura de esa sana norma de administración presupuestaria.

## LOS ESPAÑOLES Y LA ECONOMÍA PÚBLICA

---

Con un horizonte más amplio que el de las puras cifras presupuestarias para 2001, este número de *Cuadernos* contempla otros dos temas que suponen el análisis de tres importantes conexiones entre la economía pública y los ciudadanos, desde cotas muy diferentes entre sí.

— El primer trabajo, elaborado por los investigadores de FUNCAS, **Félix Huete, Ángel Laborda y Nuria Rueda**, ofrece un cálculo de la cuña fiscal que afecta a las rentas de trabajo en España. Es decir la divergencia entre la retribución que paga el empresario y la cantidad que recibe el trabajador.

El estudio muestra cómo el nivel medio que alcanza la cuña fiscal en la OCDE es del 31,9% correspondiendo los valores superiores a dicha media a los países con economías sociales de mercado, y por tanto, con mayor peso del sector público en la economía, y los valores inferiores a los países con economías de corte liberal. También dentro de la UEM se dan estas diferencias, alcanzando la cuña fiscal valores más elevados en los países nórdicos y en algunos centroeuropeos, con una economía del bienestar más desarrollada, y valores inferiores, más cercanos a la media de la OCDE, en los países del sur

europeo, si bien, puntualizan los autores, ello no quiere decir que la economía del bienestar no esté presente, sino que tales resultados se deben a un mayor peso de la imposición indirecta en sus sistemas impositivos. En cuanto a su evolución, la cuña fiscal ha crecido en los últimos veinte años en los países desarrollados, aunque en el periodo 95-99 dicha tendencia se ha invertido.

La última parte del trabajo se centra en la estructura de la cuña fiscal en España, que varía mucho ante los diferentes niveles de renta y muy poco por el hecho de tener o no hijos. Por otra parte, desestimula la existencia de un segundo perceptor de renta dentro de las familias, lo cual puede ser causa de la baja tasa de actividad femenina en relación con otros países europeos.

El segundo de los trabajos a que se refiere este apartado tiene una orientación sociológica.

Con el fin de conocer la opinión de la población española sobre temas tan importantes como los impuestos y el funcionamiento de los servicios públicos y las prestaciones sociales, el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias y la gestión de la Agencia Tributaria, el Instituto de Estudios Fiscales elabora anualmente, desde 1995, y sobre la base de una encuesta nacional, un *barómetro fiscal*. Al examen de las respuestas recibidas y de su evolución durante los últimos cinco años, dedican su colaboración **María Luisa Delgado, Javier Salinas y José Félix Sanz**. De su trabajo se desprende en líneas generales que los españoles:

1. Consideran positiva la evolución seguida por las prestaciones y los servicios públicos, aunque poco adecuada a la presión fiscal soportada;

2. Prefieren el modelo actual de provisión pública de estos servicios y rechazan su privatización.

3. Perciben una evolución favorable del grado de cumplimiento fiscal, aunque aún quedan colectivos que defraudan habitual y sistemáticamente.

4. Consideran como actividades más dañinas para la sociedad en su conjunto y por este orden: la economía sumergida y los fraudes en el IRPF, en el Impuesto de Sociedades y, en menor medida, en el IVA.

5. Reconocen como necesaria la administración tributaria y la valoran positivamente, aunque piensan que los funcionarios no son muy sensibles a los problemas de los contribuyentes.

## LA ECONOMÍA ESPAÑOLA PIERDE DINAMISMO

---

La situación de la economía española y las previsiones para 2001, constituye el marco de referencia obligado del diseño presupuestario.

El trabajo de **Ángel Laborda** –apoyado en los indicadores económicos y en el habitual panel de previsiones– transmite algunos mensajes útiles sobre el curso de la actividad económica española. Cuatro rasgos son particularmente destacables:

1. El año 2000 cerrará, por cuarto año consecutivo, con una tasa de crecimiento real del PIB cercana al 4%. lo que supone una evolución por encima

de su crecimiento tendencial y superior a la media de los países de la UE, por lo que continúa el proceso de convergencia real.

2. El crecimiento ha sido en 2000 más equilibrado que en años anteriores, en lo que se refiere a la estructura –nacional o exterior– de la demanda.

3. En los cuatro equilibrios macroeconómicos básicos, el comportamiento del paro y del déficit público han sido muy positivos en 2000, mientras que la inflación y el déficit exterior merecen una puntuación más reducida.

4. En 2001, la proyección de las tendencias apuntan hacia una ralentización del crecimiento del PIB (3,2%), a la vez que una posible aceleración de los costes salariales, que conducirá a que el crecimiento tenga menor repercusión en la creación de empleo. Al menos, es un riesgo evidente que se abre al futuro económico inmediato.

Seguramente cabe, sin embargo, esperar una moderación de las actuales tensiones inflacionistas, si no se inicia una indeseable espiral salarios–precios.

También, desde una óptica distinta, el análisis de **Juan A. Maroto** sobre el Informe Anual de la Central de Balances (CB) del Banco de España, apoya las tendencias económicas antes indicadas. En efecto, los datos correspondientes a 1999 de la Central de Balances, cuyo avance acaba de hacerse público y que abarca información de 6.014 empresas no financieras, destaca la continuidad al alza de los resultados empresariales, pero si se complementan con los datos trimestrales aparecidos en el año 2000, esa tendencia creciente muestra síntomas claros de debilitamiento.

Más allá de esta perspectiva global, el trabajo del **Profesor Maroto** traza, a partir de los datos de la CB del Banco de España, un amplio diagnóstico del comportamiento económico de las empresas españolas.

Finalmente, este número contiene el comentario periódico sobre la percepción de los españoles de la situación económica a través del Índice del Sentimiento del Consumidor.

Aunque el dato del ISC del mes de noviembre pasado muestra un valor de 101, que significa un equilibrio global entre los que ven el panorama económico con optimismo y pesimismo, el retroceso de la confianza de los españoles respecto al verano, o al mismo mes del año pasado es importante, y supone la ruptura de una senda de crecimiento del índice desde 1994. A partir de ese año el sentimiento económico de los españoles ha seguido una tendencia positiva que certificaba una notable confianza del público y unas expectativas favorables. En los últimos cuatro meses, sin embargo, el ISC ha caído al nivel de 1997.

En la búsqueda de las razones que pueden explicar esa brusca reducción, los **profesores Alvira y García López**, en la colaboración de este número de *Cuadernos*, señalan como posibles causas del cambio en el sentimiento de los españoles: el aumento de los precios del petróleo y su repercusión en los sectores productivos más afectados, las mayores tasas de inflación y la subida de los tipos de interés, la caída de la cotización del euro respecto al dólar y de las cotizaciones bursátiles. El agravamiento del terrorismo constituye otro fenómeno, no estrictamente económico, pero con efectos muy intensos en la confianza y las expectativas económicas de los españoles.

En concreto, los ciudadanos observan con preocupación la coyuntura económica. El paro y la inseguridad en el empleo, los peores problemas hace unos años, han dejado paso al terrorismo y a la inflación. También se contrasta una caída en la evaluación del momento de compra. Sin embargo, llama la atención que las familias perciban una situación positiva para su propia economía.

## INFORMES ECONÓMICOS INTERNACIONALES

---

Dentro de la habitual sección "Informes de los organismos económicos internacionales" se comentan en esta ocasión los siguientes:

— *Perspectivas económicas de la OCDE. Otoño 2000.* La OCDE se muestra optimista respecto a la evolución futura de la economía, si bien alerta sobre la existencia de algunos factores de riesgo, al tiempo que ofrece recomendaciones para evitarlos.

— *Perspectivas económicas de otoño de la Comisión Europea.* Este informe refleja el optimismo de la Comisión sobre la marcha de la economía europea y sus perspectivas, y recoge, al igual que el informe de la OCDE, los peligros que se ciernen sobre este panorama optimista.

— *Informe de los Seis Institutos Alemanes de observación de la coyuntura económica, otoño 2000.* Para los Seis Institutos la coyuntura internacional ha tocado techo y el crecimiento económico mundial será menor en el futuro. Respecto a Alemania, prevén que la expansión siga mostrando su fortaleza actual, impulsada fundamentalmente por las exportaciones, aunque ya han aparecido algunos síntomas de debilitamiento de la coyuntura.

— *Informe del Consejo Alemán de Expertos Económicos.* Los Cinco Sabios se muestran algo más optimistas que los Seis Institutos Alemanes sobre la economía alemana e incluyen en este informe recomendaciones sobre la política a seguir.

— *Informe del Comité de Política Económica de la UE sobre el impacto del envejecimiento de la población en los sistemas públicos de pensiones.* A partir del establecimiento de dos escenarios futuros, analiza la posible evolución del gasto público en pensiones en un horizonte temporal de 50 años y concluye que el envejecimiento de la población va a suponer una importante presión sobre el gasto social, poniendo en peligro la sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones.

— *Informe de la UNTAD sobre las inversiones extranjeras en el mundo.* Este informe ofrece cifras sobre el volumen de las inversiones extranjeras en el mundo y un interesante análisis de sus ventajas y desventajas para el país receptor.

— *Informe de la UNTAD sobre los 48 países más pobres.* Analiza la situación de los países más pobres y propone la creación de un sistema nuevo de ayuda, dado que considera que la condonación de la deuda externa no resulta suficiente para ayudarles a salir de su situación.

Un comentario especial ha merecido en este número, por su singularidad y por la personalidad de sus redactores, el Informe sobre los mercados de

valores europeos realizado por el denominado "Comité de Sabios". Constituido por mandato de ECOFIN el 17 de julio del año 2000, con el fin de que un grupo de expertos independientes asesore a la Comisión Europea en la tarea de construir un mercado financiero integrado, el Comité acaba de presentar un informe inicial al que seguirá otro final antes de julio de 2001.

Con este motivo la profesora y Directora General de Estudios de la CNMV, **Nieves García Santos**, destaca en su trabajo los movimientos de integración que se están observando en los mercados de valores europeos, tales como acuerdos de colaboración o alianzas que facilitan la negociación transfronteriza, que, en su opinión, deben tener una respuesta regulatoria con el fin de crear un mercado financiero europeo. En esta línea, la autora examina las iniciativas surgidas de cara a adecuar no sólo las normas existentes sino también el proceso legislativo, desde el Plan de Acción para los Servicios Financieros de la Comisión Europea o el Foro de las Comisiones de Valores Europeas (FESCO), hasta la más reciente del Comité de Sabios. **Nieves García Santos** concluye señalando que, aunque las tres iniciativas son complementarias, la necesidad de un cambio de mayor calado ha llevado a la Comisión a formar el Comité de Sabios, cuyo primer informe analiza extensamente y valora positivamente.

También este número se ocupa de las actuales tendencias de la fiscalidad en Francia. La reducción de impuestos y del déficit público y el impulso del empleo, en un contexto de mayor justicia social, son los objetivos, en apariencia difícilmente compatibles los dos primeros, del proyecto de ley de reforma fiscal francesa para el año próximo, que supone una continuación de la anterior Ley de Finanzas. Entre otras medidas, ésta redujo el gravamen del IVA, del impuesto sobre la vivienda y, parcialmente, del IRPF.

Las nuevas líneas de reforma persiguen rebajar la carga fiscal, en los próximos tres años, soportada por las familias –en el IRPF, especialmente en las rentas más bajas, en la fiscalidad de los hidrocarburos, así como en otros impuestos–, y por las empresas –tales como la reducción en tres puntos del impuesto de sociedades, del 36,6 al 33,3%, y tipos más bajos para las PYMEs.

También resultarán favorecidas las explotaciones agrícolas y los departamentos de ultramar.

La nota elaborada por la profesora de la Universidad Complutense, **Cristina García-Herrero**, examina detenidamente todas las medidas que plantea la reforma, en la que se echa en falta los ingresos necesarios para compensar las reducciones impositivas que permitan lograr un menor déficit presupuestario futuro, otro objetivo perseguido por la reforma francesa.

La sección internacional incluye, una vez más, los indicadores económicos básicos de los países de la UME que elabora el Gabinete de Estadística y Coyuntura de FUNCAS.

#### **EL CANDENTE TEMA DEL AGUA**

---

*Cuadernos* dedica el tema de actualidad de este número al Plan Hidrológico Nacional (PHN), previsto ya en la Ley de Aguas de 1985 pero que hasta ahora no ha visto la luz en forma de borrador. La importancia del tema del agua en España –que se caracteriza por contar con una amplia zona de su te-

territorio sometido a periódicas sequías, lo que obliga, incluso en ocasiones, a tener que racionar su consumo doméstico—, parece innegable y la necesidad de un Plan que racionalice su uso, resulta clave para el futuro de nuestra economía.

La relevancia del tema, su actualidad y el hecho de que el Plan haya dado lugar a interesantes polémicas e incluso a masivas manifestaciones de ciudadanos, ha animado a *Cuadernos* a pedir al Secretario de Estado de Aguas y Costas una nota referente a los aspectos económicos que recoge el Plan.

En ella, **Pascual Fernández Martínez** expone, inicialmente, los dos puntos económicos básicos del PHN:

1. Un programa de inversiones públicas de más de 3 billones de ptas., que se acometerán en el período 2000–2008.

2. Una posible transferencia de recursos hidráulicos del orden de 1.000 Hm<sup>3</sup> anuales hacia las cuencas del Júcar, Segura, Sur (Almería) e internas de Cataluña.

A continuación, se refiere a la evaluación económica de los trasvases, examinando sus costes y beneficios, que justifican la intervención pública en el proyecto. Finalmente, concluye señalando que, de acuerdo con las previsiones incluidas en el PHN, y aparte de otras consideraciones de carácter territorial o estratégico, la racionalidad del Plan está asegurada desde un punto de vista económico.

Con el fin de que los lectores conozcan las opiniones de otros expertos en la economía del agua, *Cuadernos* ofrece las respuestas a un cuestionario preparado al efecto de siete destacados especialistas, todos ellos pertenecientes al mundo académico.

El lector comprobará la amplia disparidad de posiciones y la matizada calidad de las respuestas que *Cuadernos* ofrece en su integridad, sin pronunciarse sobre una cuestión delicada en la que, por su interés, se ha intentado brindar al lector elementos de juicio, desde perspectivas diversas de las habituales coordinadas políticas o tecnológicas con las que suele abordarse tan importante materia.

## CONCENTRACIÓN BANCARIA

---

Las recientes fusiones de la gran banca española han introducido dosis de preocupación acerca del creciente grado de concentración del sistema bancario español y de sus efectos sobre la competencia. Se ha señalado, en este sentido, que la existencia de las Cajas de Ahorros y su fuerte implantación regional aumentaba la concurrencia y aportaba una garantía para evitar posibles prácticas oligopolísticas.

El trabajo de los profesores de la Universidad de Granada e investigadores de FUNCAS, **Santiago Carbó, Rafael López del Paso y Francisco Rodríguez**, síntesis de una investigación más amplia que será publicada próximamente, ofrece una estimación de la evolución del grado de concentración bancaria, regional y provincial, durante los últimos 15 años, a partir de la in-

formación pública que facilitan las entidades y tomando en consideración los tres grupos institucionales que conforman el sistema bancario español.

Tras examinar los fundamentos analíticos y metodológicos utilizados en la medición de la concentración bancaria, los autores constatan, dentro de una gran dispersión a escala regional y provincial, que la evolución de los índices de concentración muestra un ligero aumento del grado de competencia en el sistema bancario español entre 1986–1999, que se ha intensificado en los últimos siete años.

### EN TORNO AL PRIMER CENTENARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA

---

*Cuadernos de Información Económica* dedica íntegramente su sección *Temas de Actualidad* a la Seguridad Social española, con motivo de su I Centenario y ha contado con la participación de dos opiniones autorizadas: las del **Profesor Manuel Alonso Olea**, de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación, y la del **Profesor José Barea Tejeiro**, académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El profesor **Alonso Olea** señala como origen de la Seguridad Social española la Ley de Accidentes de Trabajo de 30 de enero de 1900, que trató una serie de puntos cruciales relativos a la protección social: responsabilizó al empresario de los accidentes de trabajo aún sin mediar culpa ni negligencia de su parte; dio una definición de accidente de trabajo, que se ha conservado sin modificación hasta hoy, que considera como tal toda lesión corporal, producida tanto por un suceso repentino como por el deterioro lento, “que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena”, con lo que toda enfermedad relacionada con el trabajo se consideró accidente de trabajo; tasó las prestaciones correspondientes a las consecuencias de los accidentes laborales para fijar la responsabilidad empresarial; incluyó dentro de la responsabilidad del empresario la asistencia sanitaria y, por último, autorizó los seguros de accidentes de trabajo.

La colaboración del **profesor Barea**, tiene una orientación de carácter económico y parte de constatar el enorme crecimiento de la protección social del siglo XX, que representa actualmente más de la mitad del gasto de las administraciones públicas y casi la cuarta parte del PIB, y que se produjo en un contexto económico muy favorable.

La realidad presente se enfrenta a nuevos problemas, tales como, la demografía y un nuevo entorno macroeconómico, ambos diferentes. El envejecimiento de la población supondrá futuros desequilibrios financieros que no podrán ser asumidos por el presupuesto público, sometido a las limitaciones del Pacto de Estabilidad de la UME.

En este marco, el **profesor Barea** define *un nuevo modelo de protección social*, necesario para mantener el Estado del Bienestar, que se asienta en los siguientes principios:

1. La política pública de protección social debe ser evaluada bajo criterios de eficiencia y equidad.

2. Es imprescindible introducir criterios de mercado en el suministro de los bienes de protección social.

3. Racionalizar el actual modelo para cubrir los nuevos riesgos: paro juvenil y de las personas mayores.

4. Separación entre prestaciones contributivas y no contributivas.

5. Delimitar claramente el nivel competencial de las prestaciones de las distintas administraciones públicas, y

6. Fomentar la cobertura privada mediante incentivos fiscales.

Como se ve, un camino coherente de actuación, al que no faltan importantes dificultades si se quiere lograr su efectiva aplicación.

### OTROS TEMAS EN ESTE NÚMERO DE CUADERNOS

---

Tres aportaciones completan este último Cuadernos del año 2000:

— El resumen de las noticias económicas más relevantes aparecidas en la prensa internacional (que en esta ocasión se orientan hacia la reanimación del Euro y la política del BCE, los pronósticos de los Organismos Internacionales y la evolución económica en Europa –especialmente en Alemania– y USA).

— En su habitual crónica de la realidad empresarial española el periodista **Alfonso Tulla** nos ofrece los siguientes temas: la fusión por absorción de Azucarera Ebro Agrícolas y Puleva, que da lugar al primer grupo alimentario español; la pretensión de Air Europa de lograr un acuerdo de integración con Iberia, buscando así una salida a su comprometida situación; el cambio en las participaciones accionariales en el sector de telefonía móvil, con especial referencia a Airtel y Xfera, consorcio que consiguió una licencia en marzo y que empezará a operar en agosto; la recuperación de Aldeasa, su proceso de adaptación a la próxima abolición del *duty free* y su búsqueda de nuevas oportunidades de negocio; la fusión de Radiotrónica y Telson, que ha dado lugar a Avánzit, que aspira a ser la compañía de tecnología y telecomunicaciones más importante de España; la absorción por Aceralía de su filial Aceralía Productos Largos y la venta de su 50% en la siderúrgica valenciana Ros Casares; la segregación de Enagas y su conversión en una compañía que gestiona las infraestructuras del gas, y las nuevas actividades de Gas Natural; y, por último, la internacionalización de las empresas españolas en busca de nuevas oportunidades de negocio.

— Finalmente, el servicio de documentación de FUNCAS, ha elaborado una relación de los 20 Manuales de Hacienda y Economía Públicas de uso más generalizado en las más prestigiosas universidades, que viene a completar así el carácter preferente de este número en relación con el sector público.

\* \* \*

Quienes hacemos con ilusión –no carente de esfuerzo– la revista *Cuadernos de Información Económica*, queremos aprovechar la proximidad de la Navidad y la entrada en un nuevo año, para desear muy sinceramente a todos los lectores, colaboradores y amigos, unas felices fiestas y expresarles nues-

tros mejores deseos de felicidad para ese nuevo año 2001 que se aproxima; todo ello con independencia de lo que puedan apuntar las tendencias, proyecciones o estimaciones de las variables de nuestra economía.